



# Boletín Compartiendo

**Hahn Ceara**

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento las fechas límites de pago de impuestos ante la DGII, del mes de diciembre del 2016.

## CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

*Diciembre 2016*

Jueves 01	→	• Impuesto a los Hidrocarburos.
Viernes 02	→	• Impuesto de Cheques y Transferencias Electrónicas. • ITBIS retenido por las Compañías de Adquirencia.
Lunes 05	→	• Impuesto de Casinos. • Impuesto de Tragamonedas.
Jueves 08	→	• Impuesto a los Hidrocarburos.
Viernes 09		• Impuesto de Cheques y Transferencias Electrónicas. • ITBIS retenido por las Compañías de Adquirencia.
Lunes 12	→	• Impuesto a la Organización de Juegos Telefónicos. • Retenciones Impuesto sobre la Renta Asalariados. • Retenciones y Retribuciones Complementarias. • Impuesto Regalías de Minerales. • Contribución de Salida de Líneas Aéreas (2 <sup>da</sup> quincena noviembre 2016).
Jueves 15	→	• Anticipo Mensual Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas. • Anticipo Mensual Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas con Actividades Comerciales e Industriales. • Ventas Mercado Local Zonas Francas. • 3 <sup>ra</sup> . Cuota del ISR Contribuyentes Acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST) Basado en Compras. • Envío de los Libros de Venta de las Soluciones Fiscales. • Impuesto a los Hidrocarburos.
Viernes 16	→	• Impuesto de Cheques y Transferencias Electrónicas. • ITBIS retenido por las Compañías de Adquirencia.
Martes 20	→	• Remisión de información de Formatos 606, 607, 608 y 609. • Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). • ITBIS Contribuyentes Acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST) Basado en Compras. • Impuesto Selectivo al Consumo. • Impuesto Selectivo a las Comunicaciones. • Impuesto Selectivo a los Seguros (DSS).

---

<b>Jueves 22</b>	→	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Impuesto Único Bancas de Lotería.</b></li><li>• <b>Impuesto Único Bancas de Apuestas.</b></li><li>• <b>Impuesto a los Hidrocarburos.</b></li></ul>
<b>Viernes 23</b>	→	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Impuesto de Cheques y Transferencias Electrónicas.</b></li><li>• <b>ITBIS retenido por las Compañías de Adquirencia.</b></li></ul>
<b>Lunes 26</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Contribución de Salida de Líneas Aéreas (1<sup>era</sup> quincena diciembre del 2016).</b></li></ul>
<b>Martes 27</b>	→	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Declaración Informativa de Operaciones efectuadas con partes Relacionadas (DIOR) con fecha de cierre 30 de junio.</b></li></ul>
<b>Jueves 29</b>	→	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Impuesto a los Hidrocarburos.</b></li></ul>
<b>Viernes 30</b>	→	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Impuesto de Cheques y Transferencias Electrónicas.</b></li><li>• <b>ITBIS retenido por las Compañías de Adquirencia.</b></li></ul>

---